

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50

MADRID

CONTRATACIÓN

**Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda
Subdirección General de Contratación y Asuntos Generales
Departamento de Contratación**

Anuncio del Ayuntamiento de Madrid, por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto para la enajenación de la parcela municipal RES 03.131.A1 del Área de Planeamiento Específico 16.11-RP “Ciudad Aeroportuaria y Parque de Valdebebas”, en el Distrito de Hortaleza, calificada de uso residencial (VPPB), en tipología de vivienda colectiva.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Patrimonio de Suelo del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.
 - c) Número de expediente: 711/2015/05998.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: parcela municipal RES 03.131.A1 del Área de Planeamiento Específico 16.11-RP “Ciudad Aeroportuaria y Parque de Valdebebas”, en el Distrito de Hortaleza, calificada de uso residencial (VPPB), en tipología de vivienda colectiva.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: 5.244.436,61 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido, excluido.
5. Garantías:
 - 5.1. Garantía provisional: 262.221,83 euros.
 - 5.2. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación (Impuesto sobre el Valor Añadido, excluido).
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Servicio de Gestión de Suelos Patrimoniales y Departamento de Contratación.
 - b) Domicilio: calle Ribera del Sena, número 21, cuarta y quinta plantas.
 - c) Localidad y código postal: 28042 Madrid.
 - d) Teléfonos: 915 883 849 y 915 883 571.
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: 22 de junio de 2015, hasta las catorce horas.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - La solvencia económica y financiera y técnica o profesional que se exige es la señalada en las cláusulas 10.2.5 y 10.2.6 del pliego de cláusulas particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 22 de junio de 2015.
 - b) Documentación a presentar: la que figura en la cláusula 10 del pliego de cláusulas particulares.



- c) Lugar de presentación:
 - 1. Entidad: Registro del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.
 - 2. Domicilio: calle Ribera del Sena, número 21, planta baja.
 - 3. Localidad y código postal: 28042 Madrid.
- d) Plazo por el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses, como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.
- 9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.
 - b) Domicilio: calle Ribera del Sena, número 21, quinta planta.
 - c) Localidad: 28042 Madrid.
- d) Apertura de ofertas: A las diez horas del 2 de julio de 2015.
- 10. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.
- 11. Otras informaciones:
 - Los criterios de adjudicación son los señalados en la cláusula 11.2 del pliego de cláusulas particulares.
 - Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos (<http://madrid.es/perfildecontratante>).

Madrid, a 14 de mayo de 2015.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, Ángeles Huerta Bernardo.

(01/1.621/15)

